

92380

Santo Domingo de los Tsáchilas a, 24 de abril del 2010

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "FRANZ CORONADO" S.A.**  
**CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009**

En cumplimiento a lo dispuesto por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, me permito poner en consideración a los señores Accionistas el informe de comisario referente a las actividades cumplidas por la CIA. En Taxis "FRANZ CORONADO" S.A. en el periodo desde el mes de enero del año 2009 hasta el 31 de diciembre del año 2009.

Una vez realizado y analizado los libros de contabilidad como son: Libros auxiliares, libros diarios, balance de comprobación, los Estados financieros y otros documentos inherentes a la actividad económica, requeridos por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, y por el S.R.I. Se establece que la compañía sigue los procedimientos y principios contables universalmente aceptados así como las NORMAS ECUATORIANAS CONTABLES.

1.-En lo referente al servicio de rentas internas SRI. He constatado que existe cumplimiento con las obligaciones tributarias mensuales y semestrales como son: La presentación del pago de la declaración del IVA, declaración de la retención en la fuente e impuesto a la renta, oportunamente en los plazos establecidos por la ley del Régimen Tributario Interno.

2.- Concerniente a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS se presentan los estados financieros como son: El balance General, y el Estado de Resultados, así mismo se informa que estamos actualizados con el certificado de cumplimiento de existencia legal de la compañía, consiguiente se establece que nos encontramos al día con lo requerimientos por la entidad pública.

3.- Revisando y analizando en términos generales la cuenta de ingresos, están exclusivamente captados por los ingresos operacionales de la compañía como son: Los aportes de los socios, ingresos por transferencia de cambios de unidad y Cambios de socios, multas, según lo establece el reglamento interno vigente.

4.-Respecto a los gastos incurridos durante el ejercicio de la compañía, se determinan que existen los correspondientes comprobantes de egresos para todos y cada una de las transacciones efectuadas con el debido respaldo para su justificación como la empresa lo requiere.

5.-Las obligaciones pendientes con terceros se cancelan conforme a la disponibilidad económica de la compañía.

6.-En el Ilustre Municipio de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se ha cumplido con el pago de la patente del año 2009.

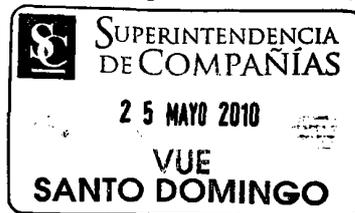
7.-No se ha cancelado de vías públicas por no tener paradas otorgadas por el municipio.

En el Registro Mercantil se encuentran registrados legalmente los nombramientos tanto del Señor Presidente como de la Señora Gerente.

8.- También hago constar que existen Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del año 2009 por el valor de \$4.234,76 dólares por cuotas administrativas a socios, Compañía Tisamur S.A. y la compañía Cotimar S.A. por concepto de arriendo de oficinas.

9.- De la misma forma existe por cobrar el valor de \$360, 00 dólares a la señora Luz Santamaría accionistas de la unidad c-72 por concepto de cambio de socio desde el año 2007, según informe del comisario anterior.

10.- Existen cuentas por pagar por concepto de arriendo de la oficina de la compañía del año 2009 ya que se cancelado el arriendo hasta diciembre del año 2008.



De la misma forma doy a conocer que se ha terminado de cancelar en su totalidad el Préstamo que nuestra compañía mantenía con el banco Procredit.

11.- Es de mucha importancia informarles que se ha procedido a la reestructuración de los libros sociales de la compañía con el asesoramiento del lic. Lauro Rivadeneira conjuntamente con la señora Sonia Barreno accionista de nuestra compañía.

12.- De la misma forma informo que se ha realizado una revisión y análisis de los estados financieros de la contabilidad del año 2007 por medio del lic. Lauro Rivadeneira y la Dra. Estela Chica contadora de nuestra compañía, por tal motivo se procedió a realizar el ajuste contable correspondiente al año 2007.

También expongo que he venido revisando mensualmente los respectivos ingresos por medio de facturas y de la misma forma he constatado que todos los gastos o llamados también egresos se encuentren con sus respectivos justificativos.

Detalle a continuación el total de ingresos dando un total de \$29.524.48.  
Menos los Gastos Operacionales o Gasto Administrativos por el valor de \$25.479.49.  
Utilidad del ejercicio.....4.044,99.

13.- En lo que se refiere al balance contable del ejercicio económico del año 2009 hemos obtenido una utilidad del ejercicio de \$4.044,99 esto es debido a los ajustes contables que se han procedido a realizar con la intervención del lic. Lauro Rivadeneira y la Dra. Estela Chica contadora de nuestra institución quedando como utilidad neta para los accionistas el valor de \$ 2.320,81 dólares.

14.- Además pongo en conocimiento de todos los accionistas que la señora Gerente Maura Castro ha Justificado en su mayoría las glosas de la Auditoría del año 2007 en lo que se refiere a documentación quedando por justificar en documentos el valor de \$152,17 según reajuste contable.

15.- También informo que en el mes de diciembre del año 2009 se procedió a realizar el agasajo navideño a los compañeros accionistas en el que se les entrego una canasta navideña y refrigerios a todos los presentes esto se lo realizo con las utilidades de los años 2003, 2004, 2006, 2007, 2008 según resolución de la Junta General Extraordinaria de fecha 24 de noviembre del año 2009, conjuntamente con las utilidades del año 2009.

16.- Cabe destacar que este año ha sido muy fructífero para todos quienes conformamos la Compañía en Taxis "Franz Coronado" S.A. se ha trabajado con el valor del presupuesto del año anterior 2008 y lo que se ha incrementado es los \$0,50 ctvos mensualmente por la creación del fondo mortuario en caso de fallecimiento de accionistas legalmente calificados .

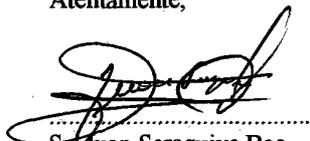
Los registros contables y los estados financieros del 2009 están elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y sus saldos son razonables.

Mis labores como comisario principal durante el año 2009, las he realizado considerando lo que establece el artículo 279 de la ley de compañía.

Es todo lo que les puedo informar compañeros accionistas en lo que se refiere a mis labores en calidad de Comisario Principal del periodo 01 de enero del año 2009 hasta el 31 de diciembre del año 2009.

Sin tener más que informarle desde ya les anticipo mis sinceros y debidos agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Juan Seraquive Bao.  
**COMISARIO - PRINCIPAL**